

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO **FEDERACION**

EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

DE



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

OFICIO NUM. 819

FICIALIA DE PARTES

QUEDA C

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009

10RA 10:23 POR VIE ANEXOS.

C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO EN EL ESTADO MORELIA, MICH.



100

MZADA DA EN IN

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I, apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A), 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80,45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente agradeceré a usted informe a ésta Representación Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existe antecedente registral de algún inmueble o consestos a nombre de de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruandiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo. Puruandiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo.

Agradeceré se me acuse el recibo correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

LIZZOA EN D. TERRORISMO

DE ARMAS

AC MGCV

> OCURADURIA GENER DE LA REPUBLICA MAISTERIO PUBLICE

E LA FEDERACION

ICHEDWD MACH





(008) (008)





MARY 2009

IRECCIÓ

CURADURIA GENER OE LA REPUBLICA MISTERIO PUBLICA E LA FEDERACION

A PIEDAD MIGHO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE

FEDERACION

OFICIO NUM. 818

EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

La Piedad, Mich. a 17 de Marzo del 2009

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL IORELIA, MICH.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa ditada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 "Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A), 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80,45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente agradeceré a usted informe a ésta Representacion Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existe antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Rayfaundo Rivera Bravo, alias Antorio Montaño Torres y de Edmundo Amaya y/o o Raymundo Rivera Bravo, alias Artorlio Montaño Torres y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménéz, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo

Agradeceré se me acuse el recibo correspondiente.

A TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN ENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION EN LA DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

DELA E WA FEEDER EDAD 21 108 MGCV'



INVESTIGATION. Rationed

> echos in Camos. SERVICUS/ - 1

DE PLISQUEDA LAF ARIESTOAS

19/20

MAR 2009

A DEL C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN

DE DEL MINISTERIO PÚBLICO **AGENCIA** FEDERACION

OFICIO NUM. 820

EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

DERECHASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

SERVICIOS A LA

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009

DA DE BÚSQUEDA C

ADURIA GENERA

DE LA REPUBLICA INISTERIO PUBLICE

E LA FEDERACION DIEDAD MICH

CA

CASUBPROCURADOR REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

MORELIA, MICH.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Politida de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I, apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A), 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80,45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Perales, por medio del presente agradeceré a usted informe, a ésta Representación Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existe averiguación previa, acta circunstanciada o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Criurintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo. Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo. TAL OF LA REPUBLICA

Agradecere se me acuse el redibo correspondiente. DELINGUE

A T E N T A M E N T E

A T E N T A M E N T E

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

THULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

1 BURIA GENERA

ASEPUBLICA O PUBLICA MACION 1877 KILCH

MGCV TRAFIC LE ANHABA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE **FEDERACION**

EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION HUMANOS

GENERA Brich

OFICIO NUM. 821

La Piedad, M/ch., a 17 de Marzo del 2009

OCURADURIA GENERALOS A LA DE LA REPUBLICA DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DEL ESTADO

EN DE LA REPUBLICA DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DEL ESTADO

MORELIA, MICH. CDAD MICH

> En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I, apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A), 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80,45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente agradeceré a usted informe a ésta Representación Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Tories y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo. suality to entire sentent hard sunder-14 41

14 . 5 14 Agradeceré se me acuse el recibo correspondiente. WELL T. INVESTIGACION

A T EN T A M EN T E

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.

DE TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

and in a second-constitute sprijskije til koloni na sto krijelo-

gette the direct conditions

MGCV'

BBCOLK IN

3.50

EPÚBL" A

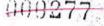
SPEC AL

ADA EN INVE

DIRECCION TRADY , TO THE PARTY AND MOR DEPARTAMENTE NOMBRE DIVID

COHRADURÍA GENERA DE LA REPUBLICA EISTERIO PUBLICO

LA FEDERACION MEDAD MICH



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN

AGENCIA D FEDERACION DEL MINISTERIO PÚBLICO

OFICIO NUM 822

ERVICIOS A LA

EXPEDIENTE: EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

CHOS HUMANO DE LA PERSONAS QUE SE INDIÇAN

13 310





OCURADURIA GENERO DE LA REPUBLICA

La Piedad, Mich., a 11/de Marzo del 2009

DE

DE LA REPUBLICA

MINISTERIO PUBLICE SUSQUEDA D

E LA FEDERACIO COMPARIO ALBERTO QUIROZ VARGAS

E LA FEDERACIO AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR

AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR

EDIFICIO.

En cumplimiento al acuerdo di taut datoria al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto por los articulos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3° fracción III, 44 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3° fracción III, 44 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracción I, inciso A), 20 fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente agradeceré a usted ordene a los agentes de esa corporación a su mando, procedan a la inmediata LOCALIZACION Y PRESENTACION en todos los municipios que comprenden su jurisdicción territorial (La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Velduzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tázazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo), sin restricción de su libertad de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAYO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, debiendo ser lo anterior en día y hora hábil con carácter urgente.

. DE LA REPUBLICA

E INVISTIGACION

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE THE LA AGENCIA INVESTIGATIONAL A PIEDAD

DE ARMAS

EN INVE

RADUFIA GENER A REPUBLICA ANTERIO DE MISTICX PEDFEACIO! HOIN DAGEN

ibia hitokoa

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERACION OFICIO NUM. 823 EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009 ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION SERVICIOS A LA La Piedad, Mich., a 17/de Marzo del 2009 CURADURIA GENER BUSQUEDA D DE LA REPUBLICA INISTERIO PUBLICA E LA FEDERACION 13:101 DIEDAD MICH NGARGADO DE LA PLAZA HAR. 17- 2008 PRESENTE. En cumplimiento al acuerdo **** ligitate de la lindagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3° fracción III, 44 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracción I, inciso A), 20 fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, por medio del presente se le solicita designe agentes de esa corrogación a su mando a ofesto de que presente se designe agentes de esa corporación a su mando a efecto de que procedan a practicar una minuciosa investigación tendiente a ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate de los municipios que comprenden esta jurisdicción territorial (La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo) o en cualquier lugar de Gabriel Alberto Cruz Sanchez o Raymundo Rivera Bravo, alías Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como obtener información de dichas personas en las compañías de Luz, Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionado con la desaparición de dichas personas, debiendo informar el resultado obtenido de la investigación al suscrito con carácter extra urgente. STIGACION MOUFNO ADA EM BORISMO. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REPLECCIÓN"

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD Chrydhaly Ceres DE CA SEPUBLICA ALEGIO PUBLIO FOFRACIO RECEDES

MOSEUT

ibúsquel Ecidas

DE :

NO. DE FAX: 3163993

18 MAR. 2009 11:10AM P1

Secretaria de Seguridad Pública Subsecretaria de Protección Ciudadana Dirección de Seguridad Pública y Transito del Estado

MICHOACÁN TRABAJA

Gobierno del Estado de Michoacán

A DE BÚSQUEDA C APARECIDAS

ENERAL

DEPARTAMENTO LEGAL. OFICTO No. DL-956/2009. NUM. EXHORTO/PGR/MICH/LP/03/2009.

CURADURIA GENER DE LA REPUBLICA MINISTERIO PUBLICE

OF

ASUNTO : SE REMITE INFORMACION.

€ LA FEDERACION APIGNAT MICh., a 18 de Marzo del 2009.

LIC. AG NTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TIMELAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PHEDAD, MICHOACAN.

En atención a su Oficio No. 821 de fecha 17 del actual, deducido del - expediente numero EXHORTO/PGR/MICH/LP/2007, donde esta solicitando con carácter extra urgente si existe registro de licencias de manejo, vehí culos registrados o multas de transito, en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO MAYA Y/O ANDRES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA respecto a los
municipios de la Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verdusco; Anamaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purepero, Puruandiro
Tambuato, Tlazazance; Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo. O DE ARMA

Me permito anexar a Usted, el Oficio No. 008/2009, de fecha 17 del pre sente mes y año, suscrito por el Encargado del Departamento de Infra cciones C. CARLOS GARIBAY ROJAS, quien esta informando su petición.

Logque hago de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar.

TENTAMENTE AUXILIAR DEL DESARTAMENTO LEGAL

RECHOSHIEL Preminis A

DE BUSOVESK HARECIDAS.

DE LA PERMISTITA (FI JU)

The Environmental house

GOBIERNO DEL ESTADO

TCHOACAN DE GGALLO SEPARTAMENTO LEGAL DIRECCION DE SEGURIDAD RECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DELCES COD. El C. Director de Seg. Púb. y Tto. del Edo; para su conocimiento

MEZR'lesv.